

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL**  
**BPIN**  
**APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA**  
Código BPIN: 2010011000054



<b>Año del Reporte:</b>	2012	<b>Versión:</b>	1	<b>Solicitud:</b>	22552
<b>Año de Inicio:</b>	2011	<b>Fecha de Registro:</b>	3/30/2012 4:34 PM	<b>Estado:</b>	Registrado-Actualizado
<b>Año de Finalización:</b>	2014	<b>Usuario Formulador:</b>	MARYORY BIBIAN QUITIAN GUTIERREZ		
<b>Lider Sectorial:</b>	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO				
<b>Entidad Responsable:</b>	400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL				
<b>Gerente Proyecto:</b>					
<b>INFORMACION DEL TRAMITE</b>					
<b>Solicitud de Formulación:</b>	22552	<b>Fecha creación del Turno</b>			
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto	<b>Turno de trámite:</b>	Sin trámite		

## I. INFORMACION BASICA

### Objetivo

APOYAR FINANCIERAMENTE EL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL

### Descripción

A raíz de los crecientes niveles de degradación de la calidad del recurso hídrico en el país generados por vertimientos municipales sin tratamiento previo, el Gobierno Nacional con base en estudios detallados de diagnóstico de la problemática de las principales corrientes hídricas afectadas, formuló el Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales en desarrollo del CONPES 3177 de 2002 "Directrices y Lineamientos para la formulación de un Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales". Este Plan priorizó los municipios del país de acuerdo al impacto ambiental generado por los vertimientos sobre las fuentes hídricas receptoras y generó estrategias de corto mediano y largo plazo para resolver esta problemática.

Con fundamento en lo establecido en el Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales (PMAR), se identificó y priorizó las cuencas críticas que por el efecto acumulativo de vertimientos sin tratamiento previo, agotan la capacidad de asimilación del recurso y comprometen su calidad para los diferentes usos, en detrimento de la salud pública, la producción agrícola, el desarrollo industrial, la generación eléctrica y en general el normal desarrollo económico y social en las correspondientes áreas de influencia de cada cuenca afectada.

De dicho estudio se concluyó que las cinco primeras cuencas más críticas en el país son:

1. Río Bogotá
2. Río Chicamocha
3. Río Medellín
4. Río Cauca Alta
5. Río Suárez (Fúquene – Fonce)

Dando cumplimiento al PMAR, bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT- y el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, con la participación de las demás entidades involucradas (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-, Gobernación de Cundinamarca, Departamento Administrativo de Medio Ambiente –DAMA-, Distrito Capital, Emgesa, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB-, Empresa de Energía de Bogotá –EEB-, entre otros), se expidió el 6 de diciembre de 2004 el documento Conpes 3320 "Estrategia para el manejo ambiental del Río Bogotá", el cual definió en primer lugar las responsabilidades a cada nivel institucional para lograr, de forma integral, el saneamiento ambiental de la Cuenca del Río Bogotá, así como un Plan de Acción en tres etapas:

- (i) Primera etapa (2004 – 2008): se fundamenta en el desarrollo de planes de saneamiento básico de los municipios y en una intervención en el Embalse del Muña, que siendo factible, a corto plazo, genere un mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Municipio de Sibaté. En esta etapa se trabajará para complementar la infraestructura de saneamiento básico, se establecerán estándares de calidad para los planes a mediano y largo plazo sobre la Cuenca, se diseñarán mecanismos financieros y se trabajará en la conformación de esquemas regionales, con el liderazgo de la Gobernación de Cundinamarca, la CAR y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- (ii) Segunda etapa (2009 – 2013): se orienta a la continuación de las inversiones y al planteamiento de alternativas técnicas que optimicen y complementen las obras iniciadas en la primera etapa, de acuerdo con los objetivos de calidad, y teniendo en cuenta los resultados que se obtengan de los acercamientos iniciales, con especial atención al mejoramiento adicional sobre el Embalse del Muña y la población de Sibaté, y a los resultados sobre la Cuenca Baja, priorizando, en su orden, el acceso de la población a agua potable, redes de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- (iii) Tercera etapa (2014–2020): es una etapa de consolidación, seguimiento y evaluación para futuras intervenciones que permitan acceder a nuevos usos del Río Bogotá.

En el año 2006, dada la problemática de contaminación y con base en la priorización identificada en el PMAR, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Viceministerio de Agua y Saneamiento formuló el programa de Saneamiento de Vertimientos (SAVER). Este programa tiene por objeto apoyar la ejecución de inversiones en saneamiento con énfasis en la construcción de los interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales en las cuencas críticas priorizadas por su alto grado de contaminación.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, comprometida con el saneamiento del río Bogotá, viene adelantando cuantiosas inversiones en la construcción de un sistema de interceptores paralelos al río Bogotá que evitarán que las aguas residuales generadas por la capital viertan directamente al cauce del río. En este esquema de obras, el Interceptor Tunjuelo - Canoas conformará la última etapa en la infraestructura de conducción de las aguas, previo al tratamiento previsto en la futura PTAR Canoas, que recibirá las aguas residuales provenientes de las cuencas Fucha, Tunjuelo, Tintal y Soacha que corresponden aproximadamente a las dos terceras partes de la ciudad de Bogotá. Dadas las pendientes mínimas que se deben garantizar en el sistema de interceptores para la adecuada conducción de las aguas y considerando la baja pendiente del terreno natural paralelo al río Bogotá, la cota final de dicha conducción se proyecta 46 m por debajo del terreno, por lo cual, se requiere elevar estas aguas a esa misma altura para hacer entrega al río o a la futura PTAR Canoas y también para permitir la generación eléctrica en la cadena Guaca-Paraíso, que podría verse interrumpida su operación si no logra disponer de dichas aguas en la cuenca del río Bogotá en el sector de Alicachín.

## 2. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Construcción de la Estación de Elevadora de Aguas Residuales (EEAR) de Canoas

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La estructura está compuesta por un pozo circular de 65 m de diámetro interno y 58 m de profundidad, donde se instalará un sistema de cribado con tres sistemas de rejillas separadas 10 mm, 7 mm y 2.5 mm; en este pozo se ha previsto también la implementación de un sistema de bypass que permite derivar el caudal hacia el túnel de emergencia. El segundo compartimiento es la estación de bombeo propiamente dicha, en el cual se han dispuesto en una primera etapa 5 bombas no sumergibles de pozo seco y de eje horizontal con una capacidad de bombeo de 5.5 m<sup>3</sup>/s cada una, para un caudal bombeado de 22 m<sup>3</sup>/s y con una bomba de suplencia. En una segunda y última etapa, se tendrán en total 7 bombas de 5.5 m<sup>3</sup>/s cada una para una capacidad máxima de bombeo de 38.5 m<sup>3</sup>/s. La altura de bombeo es de 46 m aproximadamente, con lo cual se entrega el caudal bombeado al nivel requerido por la futura PTAR Canoas para su funcionamiento.

Para la realización de las obras de descontaminación del río Bogotá en Comité Técnico No. 77, del 29 de Noviembre de 2011, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, aprobó el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES CANOAS PARA EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ” el cual se presentó para ser financiado con aportes de la Nación a través de este Ministerio, del Fondo Nacional de Regalías y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E .S.P. con la siguiente distribución:

<b>FUENTES</b>
<b>TOTAL</b>
APORTES FNR
\$120.215.000.000
APORTES NACIÓN (Audiencias Públicas 2012)
\$ 41.261.682.919
APORTES NACIÓN (Presupuesto General 2013)
\$ 30.000.000.000
APORTE EAAB
\$135.884.060.166*
<b>TOTAL APORTES</b>
<b>\$327.360.743.085</b>

\*Incluye \$ 84.048.000.000 que EMGESA reembolsará a la EAAB luego de la construcción.

Dando cumplimiento al compromiso anteriormente citado se firmó el Convenio Interadministrativo de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio, el Distrito Capital, la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E .S.P., que tiene por objeto: "Aunar esfuerzos entre los suscritos para la ejecución del proyecto "Construcción de la estación elevadora de aguas residuales de Canoas para el Distrito Capital de Bogotá", a realizarse en el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca".

Los recursos para la vigencia del 2013 están amparados por un acuerdo de vigencias futuras.

**Clasificación Presupuestal**

**Programa**

Número: 670

Nombre: 0670 - APOYO

**Subprograma**

Número: 1200

Nombre: 1200 - INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

**Población Beneficiada por Año  
Beneficiarios anuales del proyecto**

Año	Tipo	Cantidad
2011	Personas	7,467,804
2012	Personas	7,571,345
2013	Personas	8,162,537

**Ubicación de los beneficiarios ( 2012 )**

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	BOGOTA	7,571,345
	<b>Total Personas</b>	<b>7,571,345</b>

**Localización**

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTA D.C.

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA**

Código BPIN: 2010011000054



**Año del Reporte:** 2012  
**Año de Inicio:** 2011  
**Año de Finalización:** 2014  
**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL  
**Gerente Proyecto:**

**Versión:** 1      **Solicitud:** 22552  
**Fecha de Registro:** 3/30/2012 4:34 PM  
**Estado:** Registrado-Actualizado  
**Usuario Formulador:** MARYORY BIBIAN QUITIAN GUTIERREZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 22552  
**Tipo de Solicitud:** Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

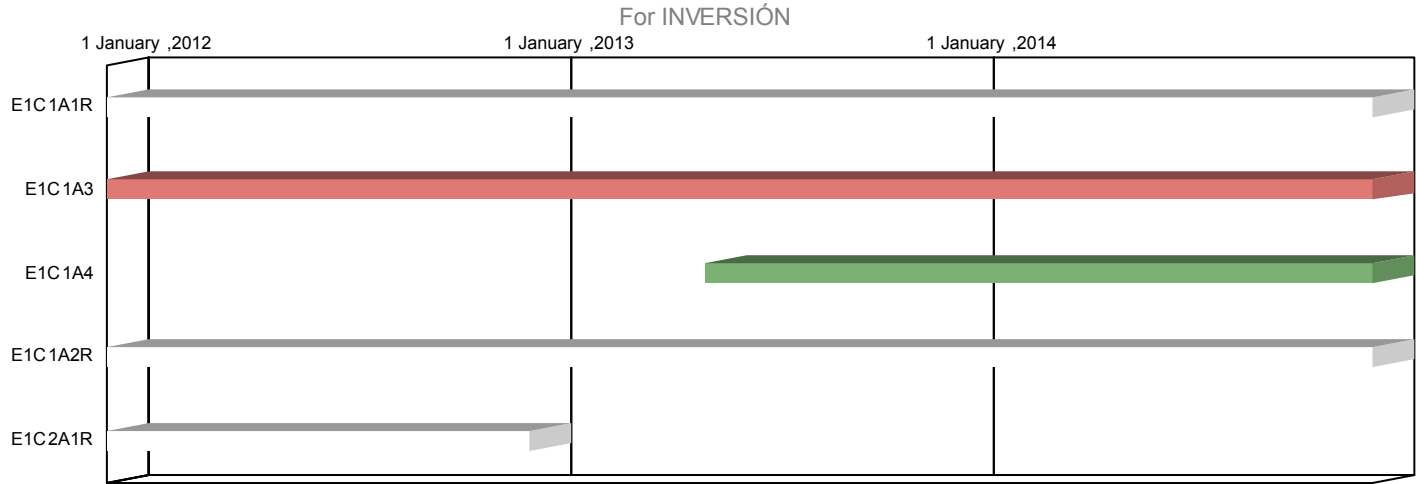
**Fecha creación del Turno**  
**Turno de trámite:** Sin trámite

**2. CRONOGRAMA POR ETAPAS**

**Identificación de etiquetas para los gráficos**

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
<b>INVERSIÓN</b>	<b>E1</b>					
		ADMINISTRACIÓN	E1C2			
				TRAMITES PREVIOS LEGALIZACION DE RECURSOS Y CONTRATACION	E1C2A1R	Actividad de Ruta Crítica
		OBRA FÍSICA	E1C1			
				OBRA CIVIL BÁSICA+AIU	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				SEGUIMIENTO MVCT	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica
				OBRA CIVIL COMPLEMENTARIA+AIU	E1C1A3	
				OBRA ELECTROMECÁNICA+A	E1C1A4	

**Cronograma proyecto**



Cronograma proyecto año (2012)

For INVERSIÓN

	Jan-12	Feb-12	Mar-12	Apr-12	May-12	Jun-12	Jul-12	Aug-12	Sep-12	Oct-12	Nov-12	Dec-12
E1C2A1R												

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA**

Código BPIN: 2010011000054



**Año del Reporte:** 2012  
**Año de Inicio:** 2011  
**Año de Finalización:** 2014  
**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL  
**Gerente Proyecto:**

**Versión:** 1      **Solicitud:** 22552  
**Fecha de Registro:** 3/30/2012 4:34 PM  
**Estado:** Registrado-Actualizado  
**Usuario Formulador:** MARYORY BIBIAN QUITIAN GUTIERREZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 22552  
**Tipo de Solicitud:** Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

**Fecha creación del Turno**  
**Turno de trámite:** Sin trámite

**3. INDICADORES**

**Indicadores de Producto**

Indicador	Unidad de Medida		2011	2012	2013	2014
1200P022 - Municipios Beneficiados Con Proyectos De Alcantarillado.	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	1.0	1.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	0.0	1.0	0.0	0.0
2100P077 - Obras de infraestructura entregadas	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	1.0	1.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	1.0	1.0

**Indicadores de Gestión ( 2012 )**

**Ponderación Gestión vs. Producto ( 2012 )**

**Ponderación**

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
1200G016 -Municipios Con Convenios De Apoyo Financiero Firmados.	Número	1.0	1.0	0.0
0100G074-Visitas de evaluacion y seguimiento realizadas	Número	0.0	0.0	0.0
9900G050 -Informes De Supervisión Realizados	Número	0.0	0.0	0.0

Indicadores de Producto	50 %
Indicadores de Gestión	50 %
<b>Total</b>	100 %

**Regionalización Indicadores de Producto ( 2012 )**

**Indicador: 1200P022 -Municipios Beneficiados Con Proyectos De Alcantarillado.**

Departamento	Meta
BOGOTA	1.00

**Indicador: 2100P077-Obras de infraestructura entregadas**

Departamento	Meta
BOGOTA	0.00



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA**

Código BPIN: 2010011000054



**Año del Reporte:** 2012  
**Año de Inicio: 2011**  
**Año de Finalización: 2014**  
**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL  
**Gerente Proyecto:**

**Versión:** 1      **Solicitud:** 22552  
**Fecha de Registro:** 3/30/2012 4:34 PM  
**Estado:** Registrado-Actualizado  
**Usuario Formador:** MARYORY BIBIAN QUITIAN GUTIERREZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 22552  
**Tipo de Solicitud:** Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

**Fecha creación del Turno**  
**Turno de trámite:** Sin trámite

**4. ESQUEMA FINANCIERO**

**Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)**

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	30,000,000,000	0	30,000,000,000
2014	0	0	0
<b>Costo Total del Proyecto ( Precios Constantes 2012 )</b>			<b>30,900,000,000</b>

**Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes )**

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2011	0	0	0	0	0	0
2012	0	41,261,682,919	41,261,682,919	41,261,682,919	21,378,504,876	21,378,504,876
2013	30,000,000,000	30,000,000,000	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0
<b>Total (Precios Constantes 2012 )</b>	<b>30,900,000,000</b>	<b>0</b>	<b>41,261,682,919</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Recursos por Entidad Financiadora ( 2012 )**

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
320101 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0	0	41.261.682.919	0
<b>Total</b>	0	0	41.261.682.919	0

**Recursos Por Fuente de Financiación (2012 )**

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	0	41.261.682.919
Recursos Propios	0	0
<b>Total</b>	0	41.261.682.919

**Vigencias Futuras Aprobadas (Precios corrientes)**

Vigencia	Monto Nación Autorizado	Monto Nación Utilizado	Monto Propios Autorizado	Monto Propios Utilizado
<b>Total Precios Constantes ( 2012 )</b>	70,059,886,329.00	70,059,886,329.00	0.00	70,059,886,329.00

**Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades ( 2012 )**

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
<b>Etapa: Inversión</b>			
<b>Administración</b>	0	12,378,504,876	12,378,504,876
TRAMITES PREVIOS LEGALIZACION DE RECURSOS Y CONTRATACION	0	12,378,504,876	12,378,504,876
<b>Obra física</b>	0	28,883,178,043	28,883,178,043
Obra civil básica+AIU	0	1,732,990,683	1,732,990,683
Obra civil complementaria+AIU	0	26,572,523,800	26,572,523,800
Seguimiento MVCT	0	577,663,560	577,663,560

Total Inversión	0	41,261,682,919	41.261.682.919
-----------------	---	----------------	----------------

Regionalización indicativa recursos PGN ( 2012 )

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	0	0	41,261,682,919	0	41,261,682,919	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total Regionalizado</b>			41,261,682,919	0	41,261,682,919	0			100	0	0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	41,261,682,919	0

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**

**APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA**



Código BPIN: 2010011000054

**Versión:** 1      **Solicitud:** 22552

**Fecha de Registro:** 3/30/2012 4:34 PM

**Estado:** Registrado-Actualizado

**Usuario Formulator:** MARYORY BIBIAN QUITIAN GUTIERREZ

**Año del Reporte:** 2012

**Año de Inicio:** 2011

**Año de Finalización:** 2014

**Líder Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL

**Gerente Proyecto:**

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 22552

**Fecha creación del Turno**

**Tipo de Solicitud:** Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

**Turno de trámite:** Sin trámite

**6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA**

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL  
BPIN**



**APOYO FINANCIERO AL PROYECTO DEL RIO BOGOTA EN EL DISTRITO CAPITAL, BOGOTA**

Código BPIN: 2010011000054

**Año del Reporte:** 2012  
**Año de Inicio:** 2011  
**Año de Finalización:** 2014  
**Lider Sectorial:** VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
**Entidad Responsable:** 400101-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL  
**Gerente Proyecto:**

**Versión:** 1      **Solicitud:** 22552  
**Fecha de Registro:** 3/30/2012 4:34 PM  
**Estado:** Registrado-Actualizado

**Usuario Formulador:** MARYORY BIBIAN QUITIAN GUTIERREZ

**INFORMACION DEL TRAMITE**

**Solicitud de Formulación:** 22552  
**Tipo de Solicitud:** Actualización (2013 en adelante) - Para la programación del Presupuesto

**Fecha creación del Turno**

**Turno de trámite:** Sin trámite

**7. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA**

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Localización	NO
Relación con la Planificación	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	SI
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	SI
Indicadores de Producto	SI
Indicadores de Gestión	SI
Ponderación de Indicadores	SI
Regionalización de Indicadores de Producto	NO
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	NO
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Documentos de Soporte	NO
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO

**8. RESPONSABLES DE PROYECTO**

**Control de Formulación**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	No	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación**

**ROL: Control de Formulación Técnico**

**Funcionario:** JAVIER ORLANDO MORENO MENDEZ  
**Cargo:** DIRECTOR DE DESARROLLO SECTORIAL  
**Correo:** JMORENO@MINVIVIENDA.GOV.CO  
**Teléfono:** 3323434  
**Fecha:** 3/30/2012 5:15:59 PM

**OBSERVACION:**

El Proyecto cumple con los requisitos tanto técnicos, como financieros de formulación.

Tiene el aval de la Dirección de Desarrollo Sectorial

Se ajustó acorde con los recursos solicitados para la vigencia 2013

**Control de Formulación Jefe planeación**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	No	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	



Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación**

**ROL: Entidad Jefe Planeación**

**Funcionario:** DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS  
**Cargo:** JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN  
**Correo:** DMUNOZ@MINAMBIENTE.GOV.CO  
**Teléfono:** 3323400  
**Fecha:** 4/11/2012 9:50:28 AM

**OBSERVACION:**

El Proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, cuenta con el aval de la Entidad. Se ajustó con base en los recursos solicitados para la vigencia 2013.

**Control Jefe Planeacion Cabeza Sector**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	

Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector**

**ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación**

**Funcionario:** DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS  
**Cargo:** JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN  
**Correo:** DMUNOZ@MINAMBIENTE.GOV.CO  
**Teléfono:** 3323400  
**Fecha:** 4/11/2012 10:35:29 AM

**OBSERVACION:**

EL PROYECTO ES VIABLE. El Proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación, cuenta con el aval Sectorial. Se ajustó con base en los recursos solicitados para la vigencia 2013.

## Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad**

**ROL: Control de Viabilidad Técnico**

**Funcionario:** DORIAN ALBERTO MUÑOZ RODAS  
**Cargo:** JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN  
**Correo:** DMUNOZ@MINAMBIENTE.GOV.CO  
**Teléfono:** 3323400  
**Fecha:** 4/11/2012 9:56:48 AM

**OBSERVACION:**

EL PROYECTO ES VIABLE El Proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros de formulación , cuenta con el aval Sectorial. Se ajustó con base en los recursos solicitados para la vigencia 2013.

**Control Posterior técnico**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico**

**ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico**

**Funcionario:** ADRIANA QUIÑONES RINCON  
**Cargo:** Asesora  
**Correo:** aquinones@dnp.gov.co  
**Teléfono:** 3815000  
**Fecha:** 4/11/2012 4:05:27 PM

**OBSERVACION:**

La programación de recursos corresponde con los compromisos de vigencias futuras aprobadas para la financiación del proyecto.

**Control posterior subdirector**

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

**OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector**

**ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector**

**Funcionario:** DIEGO FELIPE POLANIA CHACON  
**Cargo:** SUBDIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO  
**Correo:** DPOLANIA@DNP.GOV.CO  
**Teléfono:** 3815000  
**Fecha:** 4/11/2012 4:30:13 PM

**OBSERVACION:**

La programación de recursos corresponde con los compromisos de vigencias futuras aprobadas para la financiación del proyecto.